

Bogotá, D.C., 10 de febrero de 2020

692 - Portales Interactivos

Señora
Blanca Emma Triana
Calle 68ª sur # 48D -26 sur
Bogotá D.C.

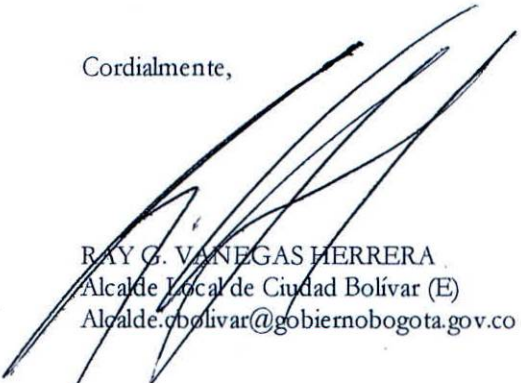
Asunto: Respuesta a derecho de petición

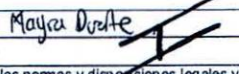
Referencia: 2020-691-001977-2

Cordial Saludo:

En atención a su solicitud, se le informa que el Fondo Local de Desarrollo de Ciudad Bolívar, está trabajando en conjunto con la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá para poder retomar actividades de la manera más rápida posible en cuanto a la reapertura de los Portales Interactivos, ya que al igual que a ustedes para nosotros es de suma importancia que los portales estén a su disposición, pues evidenciamos el gran avance que ha tenido la comunidad por el uso y capacitaciones que se las han brindado en estos sitios de aprendizaje.

Cordialmente,


RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Mayra Alejandra Duarte Herrera – Coordinadora Portales Interactivos FDLCB	Firma: 
Revisó y Aprobó: Italo Gallo - Abogado Despacho FDLCB	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	

01 ABR 2020

07 ABR 2020

3267
04-03-20


Fecha: 19/03/2020

Yo JUAN CAMILO MOLINA

identificado con cédula de ciudadanía número 1032417443 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20206920059771	ALCALDIA LOCAL	BLANCA EMMA	SUI
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	Se llega a la dirección (corresponde a unos		
2. Dirección deficiente	apartamentos en Candela/ta se visita en 2		
3. Rehusado	ocasiones las cuales no fue/ron posible		
4. Cerrado	encontrar a Nany. apartamento 207.		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	18/03/2020		
2ª Visita	19/03/2020		
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JUAN CAMILO MOLINA
Firma	
No. de identificación	1032417443

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 01 ABR 2020 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 07 ABR 2020 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

x-9